

**VISTO:**

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0021511/2018 mediante el cual se eleva la propuesta de designación de la señora Profesora Doctora Amalia URIONDO DE MARTINOLI, como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que la señora Profesora Amalia Uriondo de Martinoli egresó de esta Casa de Altos Estudios con el título de Abogada en el año 1970 y Notaria en el año 1972. Alcanzó el grado de Doctora en Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba en el año 1993 y obtuvo el título de Mediación dictado por la Fundación Libra en conjunción con la Secretaría de Posgrado de esta Unidad Académica y el Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba, cuya validez es reconocida por el Ministerio de Justicia de la Nación. Es de destacar la carrera docente desarrollada por la Profesora Uriondo, inicialmente como Auxiliar de Cátedra, luego como Jefe de Trabajos Prácticos, posteriormente Profesora Adjunta y finalmente como Profesora Titular de la Cátedra de Derecho Internacional Privado, desempeñándose en tal cargo hasta la fecha. Es de destacar su calidad de Docente – Investigadora Categoría I. Es Directora de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia – IV Cohorte, Profesora Responsable en la Maestría en Derecho Civil Patrimonial, Profesora en la carrera de Especialización en Derecho Procesal y en la carrera de Especialización en Derecho de los Negocios de esta Unidad Académica. Es de destacar su desempeño como Secretaria de Posgrado de esta Facultad y como miembro de Tribunales de Admisión de Proyectos de Tesis de Posgrados, Tribunales de Evaluación de Tesinas de las Carreras de Especialización, de Maestrías, de Concursos Docentes, Tutorías de investigación, etc. Ha formado parte de prestigiosas instituciones científicas: El Consejo Directivo del Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional; Presidente de la Asociación Argentina de Derecho Internacional (AADI), Miembro Fundador de la Asociación de Estudios de Integración Europea en América Latina – European Community Studies Association (ECSA-AL), Miembro Fundador de la Asociación Latinoamericana de Estudios Internacionales (ALADEI), entre otros. Es autora de prolífica obra en su especialidad, a saber: “Integración Regional. Derecho Procesal Internacional” (1996), “Solución de Controversias. MERCOSUR. Acuerdos: Bolivia, Chile, Comunidad Europea” (1999), “Lecciones de Derecho Internacional Privado – Relaciones de Familia – Código Civil y Comercial de la Nación (2017), entre otros. Ha recibido numerosas distinciones y se desempeña como Consejera del H. Consejo Directivo de esta Facultad, en representación del estamento Docente (Profesores Titulares), desde el año 2016 hasta la actualidad.

Que la presente designación se enmarca en lo dispuesto por los arts. 70, 72 in fine y 73 del Estatuto Universitario y en las Ordenanzas HCS 10/91 y sus modificatorias N° 2/93 y N° 8/93, respectivamente;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

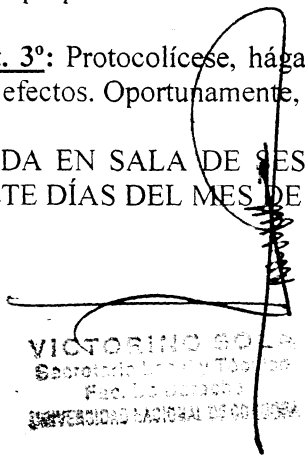
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E:**

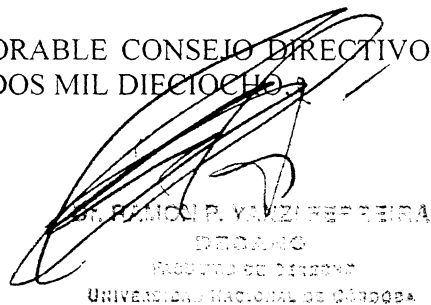
Art. 1º.- Proponer a la señora Profesora Doctora Amalia URIONDO DE MARTINOLI, como Profesora Emérita de esta Casa de Altos Estudios, de acuerdo a lo establecido en los arts. 70, 72 in fine y 73 del Estatuto Universitario y demás normas reglamentarias.

Art. 2º.- Constituir una Comisión Honoraria para analizar y valorar los méritos y currículum vitae de la señora Profesora Doctora Amalia URIONDO DE MARTINOLI, conformada por los señores Profesores Doctores: Juan Carlos Palmero, María Susana Najurieta y Manuel Cornet, quienes juzgarán los antecedentes y la actuación académica de la propuesta.

Art. 3º: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a Oficina de Notificaciones a sus efectos. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A SIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


VICTORINO SOLA
Secretario del Consejo Directivo
Fac. de Derecho
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


DR. FRANCISCO YAÑEZ FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°116/2018